

MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

MEMORIA 2017



HUÁNUCO - AYACUCHO - HUANCVELICA - ICA - JUNÍN

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	03
--------------	----

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	06
---------------------------	----

Marco Normativo de la Mancomunidad Regional de los Andes	06
--	----

Fines	06
-------	----

Estructura Organizacional	07
---------------------------	----

Gestión Institucional	11
-----------------------	----

Sesiones del Comité Ejecutivo	11
-------------------------------	----

Sesiones de la Asamblea	16
-------------------------	----

DIMENSIONES DE LA MRDLA	17
-------------------------	----

Dimensión Económica	18
---------------------	----

Dimensión Social	24
------------------	----

Dimensión Ambiental	28
---------------------	----

Dimensión Institucional	32
-------------------------	----

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	38
---------------------------	----

Cooperación en el Desarrollo de la Quinua y Castaña	38
---	----

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	42
-----------------------------------	----

DESAFIOS 2018	46
---------------	----

INTRODUCCIÓN

COMITÉ EJECUTIVO 2017
DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES



La Mancomunidad Regional de los Andes, inicialmente conformada por los gobiernos regionales de Apurímac Ayacucho y Huancavelica nace en el año 2011, como una expresión de UNIDAD para la Lucha contra la Desnutrición Crónica y Anemia Infantil, dentro de los territorios involucrados, este nuevo modelo de Gestión se convierte en una alternativa de desarrollo territorial para la ejecución de Proyectos en beneficio de la población continuamente postergada por el Gobierno Nacional.

La propuesta de este nuevo modelo fue entendida por los gobiernos regionales de Junin e Ica quienes comprendieron que la ejecución de acciones conjuntas podría ser mas beneficioso para los diferentes territorios con un enfoque de desarrollo económico y social con la necesidad de efectuar cambios estructurales sobre todo en lo relacionado a jurisdicciones territoriales, hecho que la población fue aceptando gradualmente. Estos cambios estructurales bajo el enfoque unidad territorial abarcan cuatro dimensiones: económica, social, institucional y ambiental.

En los últimos años 2015 y 2016, se consolidó la Mancomunidad Regional de los Andes, como un exitoso modelo de gestión pública interregional, que fue replicado por otros gobiernos regionales que conformaron sus Mancomunidades Regionales como la Macro Sur del Perú, Pacífico Centro Amazónico, Costa Norte, y ahora la Mancomunidad Regional Ica - Huancavelica, cuya creación es para un punto específico de la administración del agua, problema que tiene una antigüedad de más de 70 años.

Las acciones desarrolladas en el año 2017, impulsaran el desarrollo económico de nuestro territorio, estas se han logrado como productos de las gestiones de coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno, entre las que tenemos: Inicio de los Estudios de Pre inversión del tren Andahuaylas San Juan de Marcona, Construcción del Mega Puerto San Juan de Marcona, la Interconexión Vial con los Puentes Interregional así como también la promoción de macro proyectos hidroenergéticos, agrícolas, hidroeléctricas y turísticos, este proceso de planificación y desarrollo territorial ha llevado al interés del empresariado peruano en conocer más de la Mancomunidad, por eso la participación en el CADE y PERUMIN 2017, donde se ha podido dar a conocer este nuevo modelo de desarrollo que ya viene funcionando en el Perú. La cooperación internacional se suma a este esfuerzo con la ONG Italiana CESVI – Cooperazione e Sviluppo Internazionale y la MRDLA. Desde octubre del 2015, ejecuta el Proyecto SuperA Perú: Promoción de la exportación certificada de los súper alimentos: quinua y castaña, en Ayacucho y Apurímac.

En el aspecto social, la MRDLA ha organizado un grupo multisectorial de 19 organismos, de la cooperación nacional e internacional, a través del Comité Interinstitucional e Interagencial de Lucha contra la Desnutrición Crónica y Anemia Infantil en la MRDLA, iniciando acciones articuladas en el marco de un plan de actuación, en coordinación con el gobierno nacional. Además, se concretó diversos proyectos y actividades en la salud, educación y la integración de servicios de promoción de la juventud.

En el aspecto ambiental y en la búsqueda de estrategias que permitan mitigar el cambio climático hay dos aspectos que se vienen trabajando con los Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua así como el Plan de Reforestación Los Andes Verdes, donde se propone sembrar diez millones de plantones.

Una de las mayores fortalezas al éxito del modelo de la MRDLA son las actividades desarrolladas con diversas entidades como con la Autoridad del Servicio Civil SERVIR, con el Encuentro Macrorregional de los Andes de Dirección Pública; Fundación Friedrich Ebert, con el fortalecimiento de capacidades a los autoridades regionales, locales y jóvenes. Además, el IV Encuentro Nacional de Mancomunidades Regionales del Perú organizado por la MRDLA, la participación del Congreso de la República y la Secretaría de Descentralización de la PCM, cuyos acuerdos buscan fortalecer el desarrollo de las Mancomunidades

Medir el costo de beneficios de la gestión de la Mancomunidad Regional de los Andes está relacionada a dos aspectos: la parte cuantitativa y la cualitativa. El primero, corresponde a comparar los aportes realizados de S/ 7,065,763 de soles por los Gobiernos Regionales como capital semilla para el impulso, gestión y ejecución de proyectos y programas, lográndose multiplicar en 48 veces ese aporte a S/ 346,878,674 de soles que corresponde a los aportes del gobierno nacional y la cooperación internacional, siendo una alta rentabilidad de gestión.

Con la unión de los Departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín e Ica se ha logrado una sinergia de impacto; y ante la pronta adhesión de Cusco con la expectativa de que Madre de Dios también se incorpore, se espera que a futuro (la Mancomunidad Regional de los Andes) pueda ser un espacio subnacional, con un desarrollo autónomo”.

Amparado en la cantidad de recursos hídricos y mineros la Mancomunidad Regional de los Andes se convierte en un territorio de gran potencial cuyo aprovechamiento puede catapultar nuestras deprimidas economías.

La Mancomunidad de los Andes, cuenta con el 50% de reservas mineras que tiene el país para los próximos 20 años, lo cual puede ocasionar un encadenamiento de crecimiento en infraestructura. "Ahora estamos convocando para hacer los estudios de un tren que viene del límite del Cusco y va hacia el puerto de Marcona (recientemente concesionado), que podría traer toda la carga proveniente de la minería y otros productos más provenientes de la sierra", aseguró.

Nuestro territorio goza de riqueza hídrica que además es convertida en energía sumada al gas natural. "Tenemos las centrales hidroeléctricas de Mantaro, Restitución, Cerro Águila, Machu Picchu 1 y 2; y la presa Tablachaca; también el gas de Camisea".

A ello se suman los proyectos de energía de las empresas Kallpa y America Energy." Es una zona que por su dinamismo no solo aporta a la mancomunidad sino que estamos siendo motor del crecimiento económico", lo que en conjunto representa el 90% de la energía que el país necesita.

Los logros alcanzados por la Mancomunidad Regional de los Andes la posiciona en una plataforma de interés Nacional e Internacional, como un modelo de Gestión basado en la UNIDAD, para el impulso de lo económico y social en beneficio de la población de menores recursos.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Para una mayor comprensión de la gestión que realiza la Mancomunidad Regional de los Andes es necesario conocer cuál es el marco normativo a través del cual se desenvuelve, su estructura organizacional, así como su gestión institucional y presupuestal.

MARCO NORMATIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

El concepto de Mancomunidad Regional está definida en la Ley N° 29768 como “el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras o proyectos de inversión pública que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización”.

La Mancomunidad Regional de Los Andes es una entidad con personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal, constituida a partir del acuerdo de los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín, inscrita y reconocida en la Secretaría de Des-centralización de la Presidencia del Consejo de Ministros. Tiene carácter ejecutivo con el objeto de la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras o proyectos de inversión pública, en el marco de la promoción de la creación de regiones .

Desde el punto de vista operativo, los Pliegos Presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las Metas Presupuestarias y del logro de los Objetivos Institucionales trazados para cada año fiscal.

FINES

Los fines que promueve la Mancomunidad Regional de los Andes son los siguientes:

- La integración interdepartamental política y administrativa.
- El desarrollo regional.
- La participación de la sociedad.
- El proceso de regionalización.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo al Reglamento de la Mancomunidad Regional de los Andes, se presenta la siguiente estructura organizacional:

A. Órganos Directivos o de Alta Dirección

- Asamblea
- Comité Ejecutivo

B. Presidencia del Comité Ejecutivo

C. Órgano de Administración

- Gerencia General

D. Órganos de Asesoramiento

- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina de Asesoría Jurídica

E. Órgano de Apoyo

- Oficina de Administración y Finanzas

F. Órganos de Línea

- Gerencia de Gestión de Inversiones
- Gerencia de Integración de Servicios

Estructura Orgánica de la Mancomunidad Regional de los Andes



■ ASAMBLEA

La Asamblea es la máxima instancia deliberativa de la Mancomunidad Regional, está conformada por tres representantes de cada Consejo Regional, designados por acuerdo del Consejo Regional de cada uno de los Gobiernos Regionales que integran la Mancomunidad Regional. Está presidida por el Consejero Delegado elegido por la Asamblea.

La Asamblea tiene facultades normativas y fiscalizadoras en materia de sus competencias. El Pleno de la Asamblea de la Mancomunidad está constituida por la totalidad de los consejeros designados; también podrán participar los presidentes y/o vice presidentes regionales, con derecho a voz. La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa de la Asamblea de la Mancomunidad y de los debates que se realizan en el Pleno mismo. Está compuesta por un Presidente, un Secretario y un Vocal.

El Presidente de la Asamblea y la Mesa Directiva son elegidos por el Pleno, por el periodo de un año. No está permitida la reelección inmediata. El Presidente está a cargo de asegurar la regularidad de las deliberaciones del Pleno.

La vigente Asamblea, está conformada por los siguientes consejeros regionales designados:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA _____

SANCHEZ GARRAFA, WILLIA ... Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA _____

RAMOS HUACCHARAQUI, EVERALDO Consejero Regional de Apurímac

VELASQUE QUISPE, SANTOS Consejero Regional de Apurímac

SALCEDO QUISPE, NILTON Consejero Delegado Regional de Ayacucho

BORDA LLACTAHUAMAN, LIDIA EDITH Consejera Regional de Ayacucho

VELDY CANALES, DIGNA EMERITA Consejera Regional de Ayacucho

ANYOSA ESCOBAR, LUCHA Consejero Delegado Regional de Huancavelica

DAVILA PERALTA, ALBERTO Consejero Regional de Huancavelica

MAYHUA VARGAS, RUTH MAGDALENA Consejera Regional de Huancavelica

TUBILLA ANDÍA, VICTOR HUGO Consejero Delegado Regional de Ica

TRINIDAD CEYRICO, ELEODORO Consejero Regional de Ica

GRADOS TELLO, JAVIER ALFREDO Consejero Regional de Ica

TORRE ENERO, SONIA Consejera Delegada Regional de Junín

RIVERO GUICHARD, REMIGIO NICOLAS Consejero Regional de Junín

SAMANIEGO ROJAS, CIRO Consejero Delegado Regional de Junín

El Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes y demás consejeros tienen como periodo de funciones un año. En el 2017, el Presidente de esta instancia fue el Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac, William Sanchez Garrafa.



Miembros de la Junta Directiva de la Asamblea de la MRDLA juramentando en el cargo para el periodo 2017 Ica, 7 de Abril 2017

COMITÉ EJECUTIVO



Elección Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes

Es la instancia ejecutiva de la Mancomunidad Regional. Está integrado por los gobernadores regionales de los gobiernos regionales integrantes de la Mancomunidad; en ausencia los representan los vicegobernantes regionales, cuyas funciones son de representación y administración de la Mancomunidad Regional, del más alto nivel, con facultades de ejecución de las decisiones acordadas por la Asamblea de la Mancomunidad y sus propios acuerdos. Asimismo, es la instancia de coordinación interregional, encargada de planificar y promover los objetivos de la mancomunidad regional.

Su funcionamiento está relacionado al cumplimiento de las funciones propias del Comité Ejecutivo, la cuales son:

- Elección entre sus miembros al Presidente Ejecutivo.
- Designar y remover al Gerente General.
- Aprobar el Plan Operativo para el ejercicio de las competencias y funciones.
- Supervisar la gestión de la MRDLA y el desempeño del Gerente General.
- Otras que establezca el estatuto.
- Las que establezca el Reglamento del Comité Ejecutivo.

En cuanto a su estructura, el Comité Ejecutivo está integrando por el presidente y directores.

El Presidente del Comité Ejecutivo Mancomunal es elegido por un período de un año, es el titular del pliego presupuestal y el responsable de la MRDLA. Para el año 2017 es el Gobernador Regional de Apurímac, Mg. Wilber Venegas Torres.

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO

WILBER VENEGAS TORRES	Presidente de la MRDLA y Gobernador de Apurímac
FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES	Director Ejecutivo y Gobernador de Ica
CLODOALDO ÁLVAREZ ORE	Director Ejecutivo y Gobernador de Huancavelica
WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ	Director Ejecutivo y Gobernador de Ayacucho
ÁNGEL UNCHUPAICO CANCHUMANI	Director Ejecutivo y Gobernador de Junín





GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional de la Mancomunidad Regional de los Andes está dada a partir de los acuerdos que provienen de la Asamblea y el Comité Ejecutivo. Es a partir de allí que se priorizan las actividades y acciones interregionales a desarrollar. Por ello, es importante conocer las sesiones y los acuerdos a los que se han llegado durante el presente 2017.

SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Se logró convocar a los miembros del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes en el presente año a 4 sesiones Ordinarias.

Sesiones del Comité Ejecutivo de la MRDLA 2017

Fecha	Ordinaria	ASISTENCIA DE GOBERNADORES - VICE GOBERNADORES
30 Marzo		GOBERNADOR DE ICA (Presidente del Comité Ejecutivo): Fernando Cilloniz Benavides GOBERNADOR DE APURIMAC: Wilber Venegas Torres GOBERNADOR DE AYACUCHO: Julio Sevilla Sifuentes GOBERNADOR DE HUANCVELICA: Glodoaldo Alvarez Ore GOBERNADOR DE JUNÍN: Angel Unchupaico Canchumani
18 Julio		GOBERNADOR DE Apurimac (Presidente del Comité Ejecutivo) GOBERNADOR DE ICA: Fernando Cilloniz Benavides GOBERNADOR DE JUNIN: Angel Unchupaico Canchumnai VICE-GOBERNADOR DE AYACUCHO: Victor de la Cruz VICE-GOBERNADOR DE HUANCVELICA: Pavel Lacho
13 Setiembre		GOBERNADOR DE Apurimac (Presidente del Comité Ejecutivo) GOBERNADOR DE ICA: Fernando Cilloniz Benavides GOBERNADOR DE JUNIN: Angel Unchupaico Canchumnai GOBERNADOR DE HUANCVELICA: Glodoaldo Alvarez Ore VICE-GOBERNADOR DE AYACUCHO: Victor de la Cruz
22 Diciembre		GOBERNADOR DE Apurimac (Presidente del Comité Ejecutivo) GOBERNADOR DE ICA: Fernando Cilloniz Benavides GOBERNADOR DE HUANCVELICA: Glodoaldo Alvarez Ore VICE-GOBERNADOR DE AYACUCHO: Victor de la Cruz

Asistencia a sesiones del Comité Ejecutivo 2017

GOBERNADORES - VICE GOBERNADORES	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Total
GOBERNADOR DE APURIMAC (Presidente del Comité Ejecutivo) Wilber Venegas Torres	4	0	4
GOBERNADOR DE ICA Fernando Cilloniz Benavides	4	0	4
GOBERNADOR DE AYACUCHO Julio Sevilla Sifuentes	1	0	4
VICE-GOBERNADOR DE AYACUCHO Victor de la Cruz Eyzaguirre	3	0	4
GOBERNADOR DE HUANCVELICA Glodoaldo Alvarez Ore	3	0	4
VICE-GOBERNADOR DE HUANCVELICA Pavel Lacho Gutierrez	1	0	4
GOBERNADOR DE JUNÍN Angel Unchupaico Canchumani	3	0	3

Durante el 2017, a través del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes se establecieron los siguientes acuerdos en las sesiones ordinarias:

I Sesión Ordinaria / Ica (30 de Marzo del 2017)

- Se aprobó la Memoria Anual 2016.
- Se aprobó elegir como nuevo Presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes al Mg Wilber Venegas Torres.
- Aprobar la conformación de una Mesa de Trabajo de los Gobernadores Regionales para los Temas de DCI y Anemia Infantil, así como de Gestión de Riesgos y Desastres de la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Encargar al equipo técnico informe sobre los alcances y beneficios de los proyectos de siembra y cosecha de agua.
- Encaminar en la modalidad de obras por impuesto la ejecución del Puente Challhuan.

II Sesión Ordinaria / Ica (18 de Julio del 2017)

- Encargar a la Gerencia General analizar la diversa problemática en materia de salud: falta de presupuesto para la atención del Sistema Integral de Salud – SIS, inadecuados servicios de Referencia y Contrarreferencia, falta de especialistas de personal en salud y presentar “Propuestas Innovadoras” a los problemas señalados para su atención por parte del Ejecutivo Nacional, como normas de flexibilización normativa para la adquisición de ambulancias para mejorar el SRCR, proponer un mejor tratamiento y aprovechamiento de los alumnos de los últimos años en medicina en las universidades de las practicas pre profesionales – internado, entre otros.
- Encargar a la Gerencia General la elaboración de Políticas Interregionales de Salud, así como en materia de educación, agraria, entre otros.
- Facultar al Presidente Ejecutivo, la aprobación de la Modificación del Estatuto de la Mancomunidad Regional de los Andes, presentado en coordinación con el Equipo Técnico.
- Encargar a los Gobernadores Regionales de la MRDLA redoblar esfuerzos para implementar una campaña agresiva de forestación conjunta en el ámbito de la MRDLA, teniendo como meta reforestar con 10 millones de plántulas el presente año y declarar a el mes de Noviembre como “MES DE LA REFORESTACION DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES”, reconociendo las costumbres y valores culturales de cada región.
- Los Gobernadores Regionales deberán acreditar al funcionario competente que formara parte del COMITÉ IMPULSOR DEL FERROCARRIL APURIMAC - SAN JUAN DE MARCONA.

III Sesión Ordinaria / Junín (13 de Setiembre del 2017)

- Aprobar la priorización de los Megaproyectos de la Mancomunidad Regional de los Andes que serán presentados en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú, declarándoles asimismo, de vital importancia y estratégicos para el Desarrollo de los Departamentos que lo conforman, siendo los siguientes:
 - Extensión del Ferrocarril Central: Huancavelica – Ayacucho – Cusco
 - Ferrocarril Andahuaylas - Marcona
 - Megapuerto de Marcona – Ica
 - Telecabinas Choquequirao Apurímac – Cusco
 - Longitudinal de la Sierra tramo 4 Junín – Ayacucho - Apurímac – Ica
 - Tránsito del Río Pampas a Ica
- Facultar al Presidente Ejecutivo, la suscripción de los Convenios de Cooperación Institucional con:
 - El ministerio de Mujer y Población Vulnerable
 - El Instituto de Ingenieros del Perú y,
 - El instituto Nacional de Estadística e Informática

IV Sesión Ordinaria / Huancavelica (22 de Diciembre del 2017)

- Se aprueba la propuesta del Plan Operativo 2018 de la Mancomunidad Regional de los Andes, aprobándose igualmente se incluya las sugerencias y recomendaciones realizadas por los Gobernadores Regionales de las cuales se deberá informar en la próxima sesión.
- Encargar a la Gerencia General, solicitar una reunión de trabajo entre el Ministro de Agricultura y los <gobernadores Regionales de la Mancomunidad Regional para gestionar la transferencia presupuestal para el financiamiento de proyectos de inversión de siembra y cosecha de agua y otros en materia agraria del ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes. Del mismo modo solicitar una reunión con el ministro de Transportes y Comunicaciones, para gestionar la transferencia presupuestal para el financiamiento de los proyectos viales interregionales del ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Autorizar al Presidente Ejecutivo der la Mancomunidad Regional, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Corporación Andina de Fomento. Aprobar la visita del Gobernador Regional de Cusco por parte del Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, Vice Gobernador Regional de Ayacucho y Vice Gobernador de Huancavelica, para el día 28 de Diciembre.

Convenios de la MRDLA 2017

Convenio Marco de colaboración interinstitucional con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Convenio Marco de colaboración Interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Ingenieros Jesús Quispe Arones
y Carlos Mas Marquez



Por otro lado, el equipo técnico de la Mancomunidad Regional de los Andes que hace posible la gestión institucional, está conformado por los siguientes profesionales:

AREA	CARGO	NOMBRES
Gerencia General	Gerente General	Jesús Quispe Arones
	Asistente Administrativo	Carlos Reyes Corales
Órganos de Asesoramiento		
Planeamiento y Presupuesto	Gerente	
	Coordinador de Presupuesto	Yanina Medrano S.
	Coordinador Unidad Formuladora	Cesar Pariona Rojas
Asesoría Jurídica	Jefe	
Órganos de Apoyo		
Administración y Finanzas	Jefe	Carlos Mas Marquez
	Tesorero	Jesús Arce Aguado
	Contador	Yanina Medrano Saavedra
	Logístico	Carlos Mas Marquez
Gerencias de Línea		
Gerencia de Integración de Servicios	Gerente	
	Coordinador	Jesús Arce Aguado
Gerencia de Gestión de Inversiones	Gerente	
	Coordinador	Jesús Quispe Arones

Ing. Jesús Quispe Arones y
Equipo Técnico de la MRDLA



SESIONES DE LA ASAMBLEA

En el presente año se han desarrollado 2 sesiones Ordinarias. A continuación, se presenta un consolidado de las sesiones realizadas en el 2017, así como los acuerdos a los que se han llegado.

Sesiones de la Asamblea de la MRDLA 2017

Fecha	Lugar	Tema
6 Abril	Ciudad de Ica	Informe de Memoria de Gestión 2016, Elección Presidente, Levantamiento observaciones Estatuto, Instituto de Camélidos.
18 Diciembre	Ciudad de Ica	Designación Secretario Técnico, Informe Institucional 2017 de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Durante el 2017, a través de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes se establecieron los siguientes acuerdos:

I Sesión Extraordinaria / Ica (6 de Abril 2017)

Acuerdos:

- Se aprobó como nuevo Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes al consejero de Apurímac: William Sánchez Garrafa.
- Se aprueba delegar las facultades al Presidente de la Asamblea para que levante las observaciones efectuadas por la PCM al Estatuto de la Mancomunidad Regional de los Andes, y así seguir con el procedimiento correspondiente.

I Sesión Ordinaria / Ica (18 de Diciembre del 2017)

Acuerdos:

- Se aprueba dar un plazo de 30 días al GORE JUNIN para que informe sobre la continuidad en la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Poner en conocimiento mediante documento a los Gobiernos Regionales para que se nivelen en sus transferencias económicas a la Mancomunidad Regional de los Andes.
- Designar como representante del Comité de seguimiento del Proyecto Puerto Marcona y Ferrocarril al Consejero Eleodoro Trinidad.
- Elaborar un acuerdo político para solicitar la construcción de un hospital en la provincia de Palpa, departamento de Ica.

DIMENSIONES DE LA MRDLA

La Gestión de la Mancomunidad Regional de los Andes toma como líneas de acción cuatro dimensiones, que se clasifican en:

1. Dimensión Económica : Producto Andino
2. Dimensión Social : Niñez Andina Competitiva
3. Dimensión Ambiental: Vida Andina, Vida Sana
4. Dimensión Institucional: Gestión Andina

DIMENSIÓN
ECONÓMICA

DIMENSIÓN
SOCIAL

EJES
TRANSVERSALES

DIMENSIÓN
AMBIENTAL

DIMENSIÓN
INSTITUCIONAL

Las Dimensiones de la Mancomunidad agrupan una serie de acciones encaminadas al Desarrollo del Territorio y al logro de resultados comunes de los Gobiernos Regionales que la conforman.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PUENTES INTERREGIONALES



PAMPAS:

La construcción de este puente interregional que va unir las regiones de Apurímac y Ayacucho se encuentra en Provias Descentralizado en la etapa de Elaboración de Estudios Definitivos.

Ejecución de Obra incluido Supervisión se estima en S/.42,000,000 soles.



CHALLHUAN:

Se finalizó la elaboración de los estudios definitivos del puente interregional Challhuan cuyo importe asciende a S/.10,290,534.23 con una extensión de 112.35.mt. Se viene gestionando el financiamiento para ejecución del puente a través del MTC.



VIRAN:

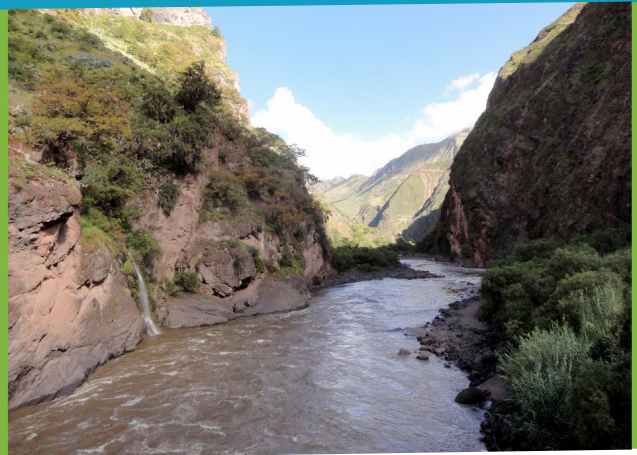
Puente Interregional sobre le rio pampas que une las regiones de Apurímac y Ayacucho cuya característica principal es la de ser uno de los de mayor longitud del ámbito Interregional y Nacional con una longitud de aproximadamente 400 mts de luz. Inversión Estimada 74 Millones de Soles.

Se ha Gestionado con el Gobierno Regional de Apurímac el financiamiento para elaboración de expediente técnico 1.9 Millones de Soles.



TINCOC

El Consejo Regional de Apurímac aprobó la transferencia financiera de S/.1,087,877 para Elaboración de Estudios de Pre inversión y Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Chilcayoc Chiara y Construcción del Puente Interregional TINCOC, iniciándose a fines del mes de Setiembre los Estudios de Pre inversión.



■ PROYECTOS PRODUCTIVOS

Promoción de la exportación certificada de los súper alimentos quinua y castaña.

CON QUIENES SE TRABAJÓ

Se viene trabajando con las siguientes organizaciones de productores de quinua orgánica en las Regiones de Ayacucho y Apurímac de la Mancomunidad Regional de los Andes:

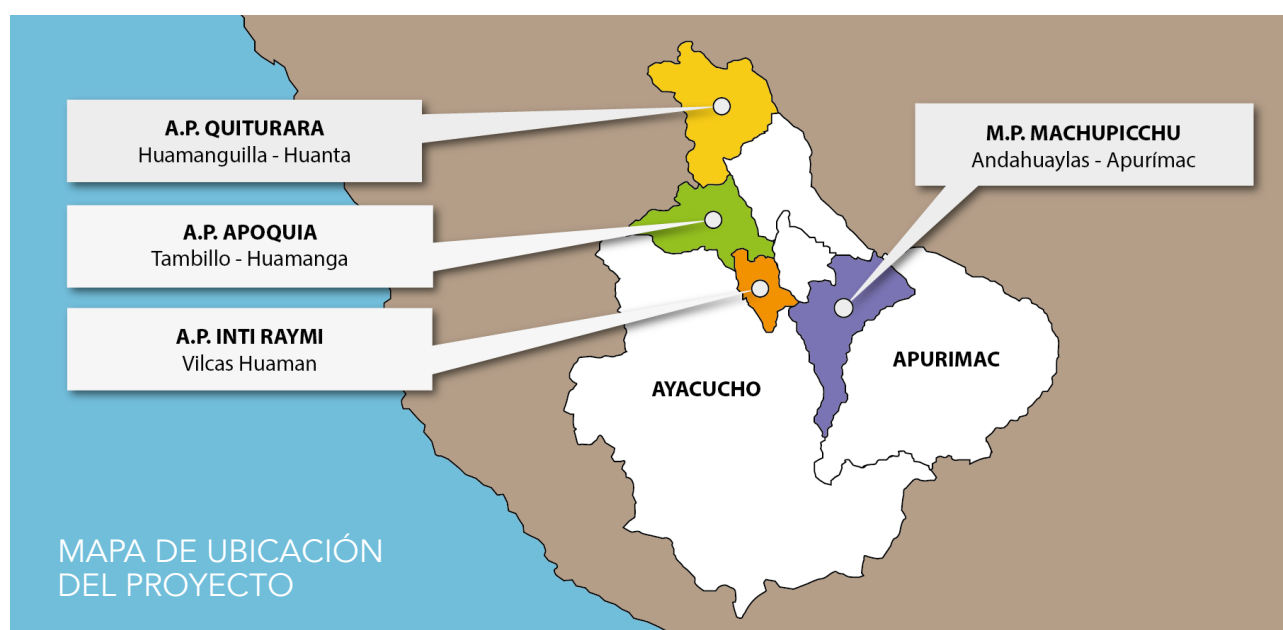
- Asociación de Productores de Quinua y Granos Andinos de la Región de Ayacucho – APOQUA (Distrito de Tambillo - Huamanga)
- Asociación de Productores Agroganaderos INTI RAYMI de la provincia de Vilcashuamán.
- Asociación Para el Desarrollo Agropecuario “QUITURARA” del distrito de Huamanguilla – Huanta.
- Cooperativa Agroindustrial “MACCHU PICCHU” de Andahuaylas – Apurímac.

Cuadro N° 01. Indicadores Productivos

Descripción	Unidad Medida	Total
Beneficiarios	Productores	933
Hectáreas Sembradas	Hectáreas	1824
Total Producción Quinua	Toneladas	2836.6

Fuente: Proyecto Quinua MRDLA Campaña 2016 – 2017

Se tiene un número de beneficiarios de 933 en las 04 organizaciones beneficiarias del proyecto, los que cultivan en un área de 1824 hectáreas y tienen una producción de 2836.6 TN de producción de quinua orgánica en la última campaña agrícola.



■ PROMOCION DE MEGAPROYECTOS

Ferrocarril Andahuaylas - San Juan de Marcona

Transporte de mineral de oro, plata, cobre y hierro desde Andahuaylas a los mercados internacionales a través del puerto de San Juan de Marcona. 562 km de recorrido entre la operación minera en Andahuaylas y el puerto de San Juan de Marcona.

Mega Puerto de Marcona

El objetivo del Proyecto es Desarrollar la infraestructura óptima portuaria en la bahía de San Juan de Marcona en Ica, donde se prestará servicios portuarios con naves de 250,000 DWT.

Presenta profundidades de 22 m. a 800 m. de la línea de la playa, para amarre de naves de 250,000 DWT y cuenta con protección natural con respecto a las direcciones de oleaje predominante.

Extensión del Ferrocarril Central Huancavelica Ayacucho Cusco

Integrar los departamentos de la Mancomunidad Regional a la Red Ferroviaria del centro del Perú, conectada al Ferrocarril Central en Huancayo, y unida a los ferrocarriles del sur y sur oriente del país

Longitudinal de la Sierra Tramo 4

El Proyecto consiste en la ejecución de obras de mejoramiento y rehabilitación (117 km), mantenimiento periódico inicial (498 km); aproximadamente y su consecuente mantenimiento y operación, con la finalidad de conservar la vía en los niveles de servicio establecidos.

Telecabinas Choquequirao

El Proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un teleférico como vía de acceso desde Kiuñalla (Región Apurímac) al Par-que Arqueológico de Choquequirao (Región Cusco), así como, de las estaciones de salida y de llegada. El teleférico cruzará el Cañon del Apurímac (1 400 m).

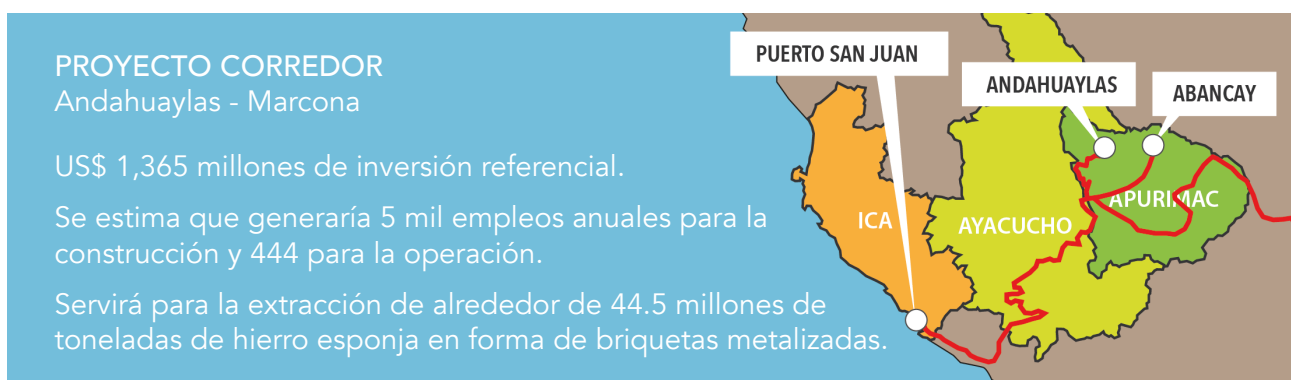
Trasvase Rio Pampas

Trasvase de las aguas del río pampas a la región de Ica y generación de energía eléctrica, que permitirá incorporar nuevas tierras para actividades de cultivo.

- Construcción de 2 Centrales hidroeléctricas de: Virgen de Cocharcas I (Rio Pampas) de 112 Mw.
Diseño de la Central Hidroeléctrica Virgen de Cocharcas II (Región Ica) de 274 Mw.
- Construcción del Acueducto Rio Pampas – Ica.
Presa Circular para almacenar 774 606,306 m³ de agua

Resultados

- Estudios de Preinversion Ferrocarril Andahuaylas Marcona por 32 Millones de soles
- Convenio Ministerio Comercio Exterior y Turismo para Elaborar Pertur interregional
- Proyecto de Ley que declara de Interes Nacional Puentes Interregionales
- Estudios de Preinversion carretera Chilcayoc Chiara Puente Tincoc
- Expediente Tecnico Puente Challhuan



■ ACCIONES EJECUTADAS

Participación de la Mancomunidad Regional de los Andes en PERU MIN 2017
20 de setiembre del 2017



Entrega de terrenos para Estudios de Preinversion Puente Tincoc
27 de setiembre del 2017



Participación de la MRDLA en CADE 2017
30 de noviembre del 2017



Foro Macroregional de Granos Andinos
13 de diciembre del 2017

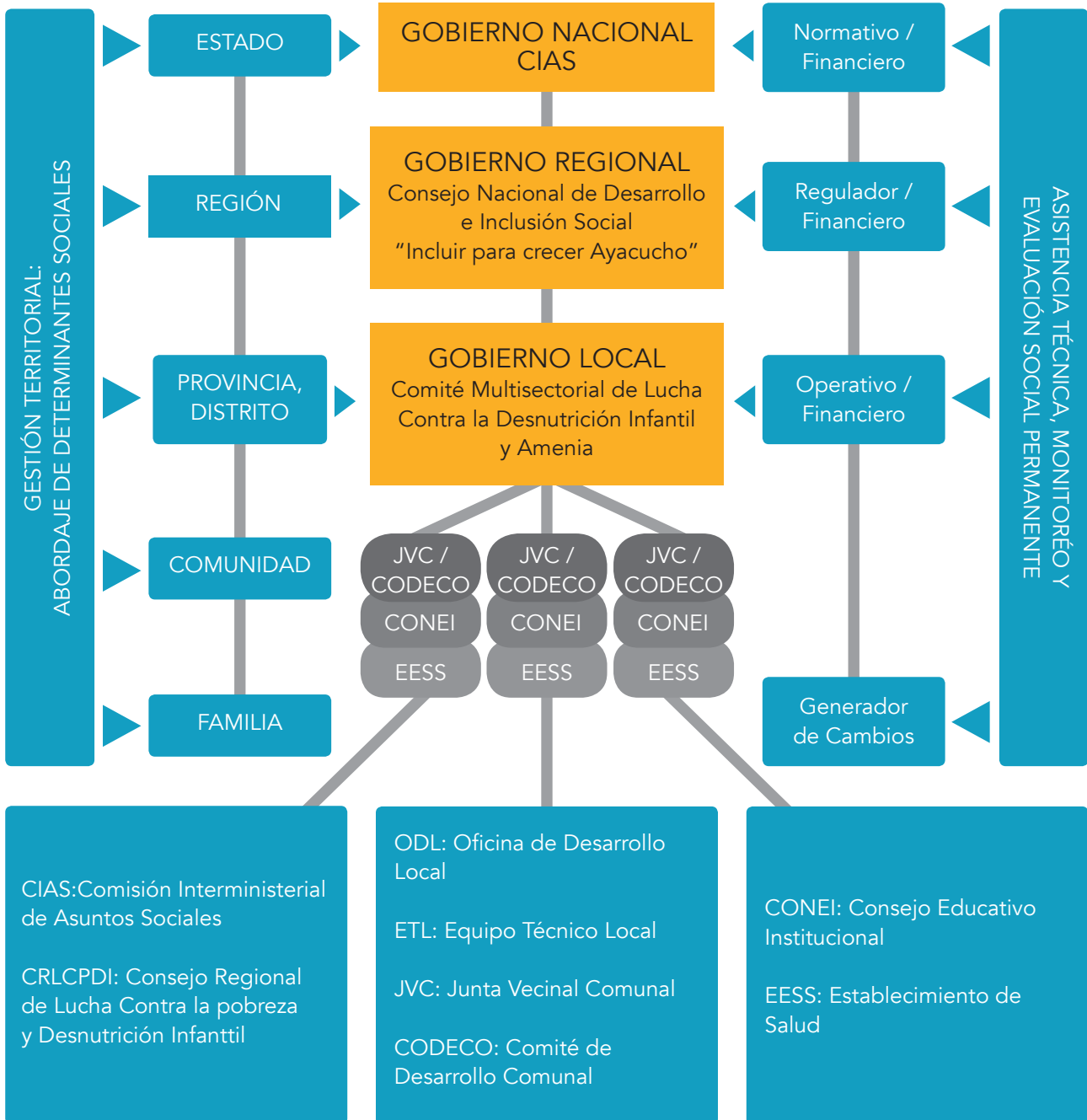
Reunión Productores de Quinoa
15 de diciembre del 2017



DIMENSIÓN SOCIAL

En esta Dimensión, la Mancomunidad Regional de los Andes priorizo las acciones encaminadas a fortalecer la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, presentado el Modelo de Articulación Interregional, trabajado por la Comisión de Salud, el cual tiene como objetivo principal el cumplimiento del Pacto suscrito con el Gobierno Central para la reducción de la Desnutrición y Anemia Infantil rumbo al 2021.

MODELO DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERSECTORIAL



ACCIONES EJECUTADAS

REUNIONES DE LA COMISION DE SALUD DESARROLLADAS EL AÑO 2017

Nro	Lugar	Fecha	Participantes
1	Lima	23 de Junio	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín
2	Lima	20 de Octubre	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica
3	Lima	1 de Diciembre	Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín

RESULTADOS

AVANCES DE LOS INDICADORES DE DCI Y ANEMIA EN EL 2017 RESPECTO A LO ACORDADO EN EL PACTO NACIONAL

ANEMIA

REGIÓN	ENDES	ENDES	DIF.
APURIMAC	46.50	54.20	-7.70
AYACUCHO	46.00	48.30	-2.30
HUANCAVELICA	50.30	54.70	-4.40
ICA	35.70	40.50	-4.80
JUNIN	47.00	53.30	-6.30
MRDLA	45.10	50.20	-5.10

Fuente: ENDES 2017

DCI

REGIÓN	PACTO	ENDES	DIF.
APURIMAC	19.80	20.90	-1.10
AYACUCHO	16.40	20.00	-3.60
HUANCAVELICA	30.60	31.20	-0.60
ICA	7.00	8.30	-1.30
JUNIN	17.90	17.30	0.60
MRDLA	18.34	19.54	-1.20

Fuente: ENDES 2017

AVANCES DE LOS INDICADORES DE DCI Y ANEMIA 2016 - 2017 EN LA MRDLA

ANEMIA			
REGIÓN	2016	2017	DIF.
APURIMAC	53.50	54.20	-0.70
AYACUCHO	52.80	48.30	4.50
HUANCAVELICA	58.10	54.70	3.40
ICA	41.10	40.50	0.60
JUNIN	55.90	53.30	2.60
MRDLA	52.28	50.20	2.08

Fuente: ENDES 2016 - 2017

DCI			
REGIÓN	2016	2017	DIF.
APURIMAC	20.00	20.90	-0.90
AYACUCHO	18.90	20.00	-1.10
HUANCAVELICA	33.40	31.20	-2.20
ICA	7.10	8.30	-1.20
JUNIN	20.50	17.30	3.20
MRDLA	19.98	19.54	-0.44

Fuente: ENDES 2016 - 2017

RESULTADO

La Mancomunidad Regional de los Andes presenta una reducción de 2.08% en Anemia Infantil gracias al compromiso de los Gobiernos Regionales y una reducción de 0.44% en Desnutrición Crónica, principalmente por la reducción en los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Junín.

Sin embargo se deben doblar esfuerzos en los procesos involucrados a fin de poder acercarnos a los indicadores planteados en el Pacto Nacional.

I Reunión del Comisión de Salud - Junio 2017



II Reunión de la Comisión de Salud 2017



Participación VI Gore Ejecutivo
Lucha contra Desnutrición Crónica y Anemia Infantil



DIMENSION AMBIENTAL

En esta dimensión La Mancomunidad Regional de los Andes está orientada a contribuir con mitigar el riesgo del cambio climático promoviendo una Vida Andina Sana en ese contexto tiene entre sus acciones lo siguiente:

- Siembra y Cosecha de Agua
- Gestión de Riesgos y Desastres
- Reforestación

Cada una de estas líneas de acción están alineadas al Planeamiento Estratégico de nuestra entidad y son articuladas por la Comisión Agraria, conformada por los Directores de Agricultura de los cinco Gobiernos Regionales.

■ SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

COMPONENTES BÁSICOS DE LOS PROYECTOS:

RESERVORIOS



FORESTACIÓN



CAPACITACIÓN



AMBITO DE LOS PROYECTOS



PROYECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Financiamiento
de Ejecución

PIP Regulación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Micro Cuencas de los distritos de Huac Huas, Llauta, Laramate, Ocaña, San Pedro de Palco, Otopa, Leoncio Prado, Salsa, Santa Lucía y San Cristóbal, afluentes del Rio Grande, provincia de Lucanas - Departamento de Ayacucho.

19,865,768

PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Grande, ubicados en los distritos de Córdova, Laramarca, Ocoyo, Querco y Santiago de Quirahuará y Palpa región de Huancavelica - Ica". Sur de Huaytara.

22,619,848

PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Ica, ubicados en los distritos de Ayavi, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Cochorvos, Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, región Huancavelica - Ica". Centro Huaytara.

21,950,000

PIP "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Pisco, ubicados en los distritos de Huaytará, Pilpichaca, Quito Arma, Huayacundo Arma, San Antonio de Cusicancha y Ticrapo y Pisco, región Huancavelica - Ica". Norte de Huaytara.

22,350,000

TOTAL

86,785,616

RESULTADO

El PIP regulación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en el afluente del Rio Grande, provincia de Lucanas Departamento de Ayacucho, se encuentra en Sierra Azul para su financiamiento.

Sociabilización Estudios de Siembra y Cosecha de Agua - Huaytara



■ GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

En el mes de febrero 2017 se concluyó la Elaboración del Plan de Riesgos y Desastres de la Mancomunidad Regional de Andes

Taller Elaboración Plan de Gestión de Riesgos - Enero 2017



Presentación del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres - Febrero 2017



■ COMISIÓN AGRARIA Y REFORESTACIÓN

Resultado

Elaboración de la Agenda Interregional agraria rumbo al 2021

LINEAMIENTOS POLITICOS DE ACCION:

- a. Manejo sostenible de agua y suelos
- b. Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre
- c. Innovación y Tecnificación Agraria
- d. Gestión de Riesgos y Desastres Agrarios

Reuniones de Trabajo comisión Agraria Ica 22 de junio del 2017



Reuniones de Trabajo comisión Agraria Huancavelica 24 de Octubre del 2017



Lanzamiento del Plantamonte Macroregional Los Andes Verdes
7 de noviembre del 2017



Inicio de Plantamonte Macroregional Los Andes verdes
Andahuaylas 10 de noviembre del 2017



Resultado

Reforestación con diez millones de plantas en los Dptos. de la mancomunidad.

DIMENSION INSTITUCIONAL

En esta dimensión, la Mancomunidad Regional de los Andes ha destacado por alinearse a lo que la Nueva Gestión Pública propugna y ha buscado resolver los principales problemas que en ella subsiste para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos. Asimismo, haya su correlación con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Se han promovido las siguientes acciones dentro de la dimensión institucional:

■ DISEÑO DE NUEVO MODELO DE PLANIFICACIÓN INTERREGIONAL

La Mancomunidad Regional de los Andes como nuevo modelo de Gestión Pública ha desarrollado con CEPLAN un trabajo en conjunto para elaborar el Plan Estratégico de la Entidad, el cual ha sido diseñado sobre la base de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Regionales que integran la mancomunidad.

Para tal efecto se desarrollaron una serie de reuniones de coordinación durante el año 2017 que se muestran a continuación.

CEPLAN - Junio 2017



GORE Lima - Agosto 2017



CEPLAN - Junio 2017



■ REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y GABINETE

Con el fin de dar a conocer los avances de la Mancomunidad Regional de los Andes el 04.05.17 en la Ciudad de Abancay se llevó a cabo la reunión de trabajo del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad con el señor Presidente de la Republica quien estuvo acompañado con parte de su Gabinete.



■ FORO DE DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN EN EL PAÍS

El 07 y 08 de Setiembre del 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de Ayacucho el foro de Descentralización y Regionalización en el País, el cual nace como la necesidad de seguir fortaleciendo el Proceso de Descentralización.

Esta actividad macroregional permite desarrollar un espacio de discusión y análisis acerca del proceso de descentralización y regionalización del país a la agenda 2030 a fin de alcanzar el bienestar sostenible de las regiones

Resultado

Formación de Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Fortalecimiento de la Descentralización aprobado con Resolución Suprema N° 026-2018-PCM.

Foro de Descentralización Setiembre 2017



■ II ENCUENTRO MACROREGIONAL DIRECTIVOS DE LA MANCOMUNIDAD

Este evento se llevó a cabo del 05 al 06 de Octubre en la ciudad de Ica, con la presencia del Gobernador Regional de Ica y el Vice Gobernador Regional de Ayacucho, y del Gerente General de SERVIR.

Prof. Víctor de la Cruz en el Encuentro Macrorregional de los Andes de Dirección Pública 2017



La organización de este encuentro estuvo organizada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR en coordinación con la Mancomunidad Regional de los Andes, y tuvo como público objetivo a 250 Directivos Públicos de los Gobiernos Regionales integrantes de la Mancomunidad Regional de los Andes y de las Municipalidades Provinciales de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

■ IV ENCUESTRO NACIONAL DE MANCOMUNIDADES REGIONALES

Por cuarto año consecutivo se desarrolló el IV Encuentro Nacional de Mancomunidades Regionales con el fin de informar y analizar los avances del proceso de regionalización.



Congresista Cesar Villanueva exponiendo importancia de Mancomunidades Regionales



Entre los participantes al evento asistieron consejeros y funcionarios de los gobiernos regionales que integran las 5 Mancomunidades Regionales, quienes aceptaron y asistieron, siendo los si-guientes:

- Mancomunidad Regional Qapaq Ñan Nor Amazónico: Está conformada por los Gobiernos Regionales de Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca.
- Mancomunidad Regional de los Andes (MRDLA): Está conformada por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.
- Mancomunidad Regional Pacífico-Centro - Amazónica: integrada por las regiones Lima, Junín, Huánuco, Pasco, Huancavelica y Ucayali.
- Mancomunidad Regional Macrorregión Sur del Perú: Integrada por Arequipa, Tacna, Cusco, Moquegua, Puno, Apurímac y Madre de Dios.
- Mancomunidad Regional de Costa Norte del Perú: Integrada por los gobiernos regionales de Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Asimismo, asistieron al evento consultores, especialistas en políticas públicas y descentralización, representantes de ONG, así como docentes de diversas universidades. También se destaca la pre-sencia de las siguientes autoridades:

- Congresista Sr. Cesar Villanueva.
Comisión de Descentralización, Gobiernos Regionales Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión Pública.
- Sr. Anton Willems Delanoy
Representante de la Secretaría de Descentralización.
- Sra. Astrid Becker
Representante de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung – FES.
- Sr. Javier Edmundo Abugattás Fatule
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN.
- Sr. Yuri Alejandro Chessman Olaechea
Consultor FES (Especialista en Descentralización y Gestión Pública)

Resultado

El resultado de los grupos de trabajo de este IV Encuentro de Mancomunidades Regionales fueron las siguientes propuestas:

- Crear e implementar un Programa de Apoyo a las Mancomunidades Regionales.
- Crear e implementar un Programa Presupuestal para las Mancomunidades Regionales.
- Transferir Programas y Proyectos de los ministerios a las Mancomunidades Regionales para su Ejecución (que involucren transferencias presupuestales y competencias)
- Modificación del marco legal y presupuestal de las Mancomunidades Regionales debiendo incluir la equidad de género.
- Implementar un Programa de Proinversión Macrorregional para promover los proyectos de alcance interregional.
- Crear e implementar un programa interregional de Fortalecimiento de Capacidades para articular las políticas nacionales y sectoriales en los ámbitos de los gobiernos regionales que integran una Mancomunidad Regional.
- Creación del Viceministerio de Descentralización en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Crear e implementar un programa de seguridad ciudadana Interregional para gestionar y articular las políticas y planes de seguridad ciudadana nacional y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se aprobó que para cada uno de los temas se procederán a constituir equipos técnicos con el fin de elaborar una propuesta específica quienes incluirán la equidad de género.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA QUINUA Y LA CASTAÑA

En cuanto al desarrollo de la Quinoa y la castaña se promovió el Proyecto de Promoción y Exportación Certificada de la Quinoa y la Castaña, el cual tiene como beneficiarios principales a los departamentos de Ayacucho y Apurímac.



Fuente: Altromercato / Jacopo Reina,
ex jefe de proyecto del Cesvi para la cadena de la quinoa



Fuente: Altromercato

PROYECTO DE PROMOCIÓN Y EXPORTACIÓN CERTIFICADA DE LA QUINUA Y CASTAÑA

Antecedentes

Con fecha 29 de setiembre de 2015 se suscribió el Convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Ayacucho, la Mancomunidad Regional de los Andes y la ONG Italiana CESVI – Cooperazione e Sviluppo Internazionale, para la ejecución del Proyecto SuperA Perú: Promoción de la exportación certificada de los súper alimentos quinua y castaña, iniciándose con los trabajos de la asistencia técnica a partir del mes de octubre del 2015.

El proyecto considera la dimensión social (negocios inclusivos, comercio justo, genero), ambiental (agricultura orgánica, conservación de agrobiodiversidad y recursos naturales – agua y suelo, adaptación al cambio climático), territorial (procesos participativos de gestión territorial, competitividad territorial) e institucional (mecanismos de concertación y sinergias entre actores públicos, privados y no estatales, marco legal y normativo) del desarrollo, además de su dimensión económica (cadenas de valor, exportación).

El impacto esperado del proyecto a largo plazo es un aumento promedio (10%) de los ingresos de por lo menos 60% de los productores asociados en las organizaciones beneficiarias.

Objetivo

Contribuir al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en la Mancomunidad de los Andes (Ayacucho y Apurímac).

Objetivo específico: Desarrollo económico concertado y sostenible fortalecido para la cadena de valor de la quinua.

Alcance

El ámbito de intervención que corresponde al proyecto atender a cuatro organizaciones de productores beneficiarias de quinua:

- Asociación de Productores de Quinua y Granos Andinos de la Región de Ayacucho – “APO-QUA” (Distrito de Tambillo - Huamanga),
- Asociación de Productores Agroganaderos “INTI RAYMI” de la provincia de Vilcashuamán.
- Asociación Para el Desarrollo Agropecuario “QUITURARA” del distrito de Huamanguilla – Huanta.
- Cooperativa Agroindustrial “MACCHU PICCHU” de Andahuaylas - Apurímac.

Organigrama Del Proyecto Supera Perú - Sector Ayacuch



EQUIPO CONFORMANTE DEL PROYECTO "SUPERA PERÚ":

- Supervisor Proyecto: Sr, Jesus Arce Aguado.
- Coordinador Regional: Ing. Richter Gutierrez Calsina
- Técnico Extensionista (Zona Vilcas Huamán): Andres Campos Garcia.
- Técnico Extensionista (Zona Tambillo - Huamanga): Ing. Yeny Pacheco Huamanrimachi.
- Técnico Extensionista (Zona Andahuaylas): Ing. Rufino Centeno Huamán.
- Administradora Regional: Sra. Rosmary Córdova Chuchón.

Lógica Del Proyecto:



ACTIVIDADES REALIZADAS

Se tiene un avance físico al segundo año, un 64.33%.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO		64.33%
R1	La capacidad de producción asociada, cualitativa y sostenible es potenciada para los productores de quínoa.	75.00%
R2	La capacidad de articulación a mercados internacionales de los actores de la cadena de quínoa es aumentada, con enfoque en el comercio orgánico y justo.	60.00%
R3	La coordinación y las sinergias entre los actores público-privados de la cadena de servicios de quínoa fortalecida.	58.00%

RESULTADO

- Exportación de seis toneladas de quínoa certificada a Europa.
- Certificación de Quínoa Orgánica de más de 900 productores entre Ayacucho y Apurímac
- Participación directa de productores a través de sus Asociaciones en ferias Internacionales
- Mejora de márgenes de retorno al productor al negociar directamente sus precios de venta sin intermediarios.
- Conformación del Consejo Interregional de Granos Andinos

GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

La Mancomunidad Regional de los Andes, inicia sus actividades como Pliego Presupuestal en setiembre 2014, estando constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, que abarca las jurisdicciones de los departamentos mencionados.

Esta conformación inicial de la Mancomunidad, obedece a que el 14 de junio de 2011 en la ciudad de Ayacucho, los Presidentes Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica manifestaron su voluntad política en la creación de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, suscribiendo el documento denominado "Declaratoria de Ayacucho", con la finalidad principal de luchar contra la desnutrición crónica infantil y la pobreza, entre otros proyectos interregionales emblemáticos.

Las diferentes instancias de la Mancomunidad han participado en este proceso de construcción y puesta en marcha de la Primera Mancomunidad Regional convertida en Pliego Presupuestal, buscando el Desarrollo Territorial, a través de la Integración de Servicios y la Ejecución de Proyectos de Inversión en beneficio de las poblaciones de los Departamentos que conforman la Mancomunidad. El desarrollo de la Mancomunidad Regional se convierte en la primera experiencia de Gestión Pública de este tipo.

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

Para el ejercicio 2017 los Gobiernos Regionales y la Cooperación Internacional efectuaron transferencias por un importe de S/.3,416,550.00 soles, no habiendo recepcionado aportes del Gobierno Regional de Huancavelica ni del Gobierno Regional de Junín.

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	SOLES	%
Gobierno Regional de Apurímac	1,187,877.00	34.77%
Gobierno Regional de Ayacucho	600,000.00	17.56%
Gobierno Regional de Ica (*)	1,578,673.00	46.21%
Cooperación Internacional	50,000.00	1.46%
Gobierno Regional de Huancavelica	0.00	0.00%
Gobierno Regional de Junín	0.00	0.00%
Total de Ingresos	3,416,550.00	100%

(*) Del aporte de Ica solo S/.300,000 fueron administrados por la Mancomunidad

En el análisis acumulado del 2014 al 2017 se presenta un comportamiento diferente, ya que solo el Gobierno Regional de Junín no registra aporte a la Mancomunidad, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 02 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS 2014 - 2017

Transferencias Financieras	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Gobierno R. de Ayacucho	500,000	1,000,000		600,000	2,100,000
Gobierno R. de Apurímac	1,000,000			1,187,877	2,187,877
Gobierno R. de Huancavelica	1,000,000		200,000		1,200,000
Gobierno R. de Ica (*)	0	0	294,743	1,283,930	1,578,673
Gobierno R. de Junín	0	0	0	0	0
CESVI Cooperación Internacional			137,642	50,000	187,642
Total de Ingresos	2,500,000	1,000,000	632,385	3,121,807	7,254,192

Hay que precisar que en el caso del Gobierno Regional de Ica solo S/.300,000.00 fueron transferidos a la MRDLA y la diferencia fue manejada por la Dirección de Agricultura de Ica.

GASTOS EJECUTADOS

Los gastos ejecutados para el presente ejercicio alcanzaron un importe de S/. 1,549,915 de los cuales el 65.22% fueron destinados a la Elaboración de Estudios de Pre inversión, Expedientes Técnicos, Gestión de Financiamiento y Proyectos de Cooperación.

Gastos Estudios y Gest. Financiamiento	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Estudios de Preinversión	168,610	699,279	592,189	314,254	1,774,332
Elaboración Expediente Técnico				244,632	244,632
Fortalecimiento Inst. e Inversión	27,600	8,500	2,500	0	38,600
Gestión Promoción y Financiamiento	17,700	100,300	39,500	0	157,500
Mejora Gestión Procesos de Inversión	26,400	35,145	21,350	164,200	247,095
Proyecto Cooperación Exp Cert. Quinua			137,640	287,769	425,409
Total Gastos Estudios y Gestión	240,310	843,224	793,180	1,010,855	2,887,569
Total Soporte y Funcionamiento	277,900	769,800	548,500	539,060	2,135,260
Total de Ingresos	518,210	1,613,024	1,341,680	1,549,915	5,022,829

Un tema por resaltar en la baja que presenta el gasto de soporte y funcionamiento, producto de la reorganización que empezó el Ing. Fernando Cilloniz en el 2015 y que ahora representa un 29.97% menos en relación a lo ejecutado en el año 2015.

PRINCIPALES GASTOS EJECUTADOS ENTRE EL 2014 AL 2017

Concepto	Importe
Elaboración de los estudios de preinversión del PIP "Construcción del Puente Vehicular Interregional Pampas, en las localidades de Incachaca y Chacabamba, distritos de Saurama y Uranmarca - Vilcashuamán - Chincheros - Ayacucho - Apurímac".	327,356
Elaboración de los estudios de preinversión del PIP "Construcción del Puente Vehicular Interregional Challhuan, en los distritos de Churcampa y San José de Santilla, Churcampa - Huanta - Huancavelica - Ayacucho".	220,660
Elaboración de los estudios de preinversión del PIP "Construcción del Puente Vehicular Interregional Virán, en las localidades de Virán y Ayapa, distritos de Carhuanca y San Antonio de Cachi, Vilcashuaman, Andahuaylas - Ayacucho- Apurímac".	644,095
Elaboración de los términos de referencia para el PIP en primera infancia en el ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes.	22,000
Proyecto promoción y exportación de la Quinoa.	425,409
Elaboración diseño estructural y políticas de seguridad ciudadana en la Mancomunidad Regional de los Andes.	32,000
Gestión de proyectos supervisión y soporte de inversión pública de la Mancomunidad Regional de los Andes.	2,135,260
Elaboración de la cartera de proyectos de inversión pública de la Mancomunidad Regional de los Andes.	27,300
Evaluación para la elaboración del estudio del fondo público privado de la Mancomunidad Regional de los Andes.	31,500
Elaboración diagnóstico turismo para PERTUR (Plan Estratégico Regional de Turismo) Interregional.	120,000
Elaboración exp. técnico puente interregional Challhuan.	244,631
Elaboración de estudios de preinversión carretera Chilcayoc Chiara puente Tincoc.	277,777
TOTAL	4,507,988

CARTERA DE PROYECTOS INTERREGIONALES

Uno de los mayores logros de la gestión, es haber obtenido proyectos con Código SNIP, que vinculan a más de 2 departamentos, cuyos presupuestos son significativamente elevados y que benefician a las poblaciones rurales con indicadores de pobreza.

Nombre del proyecto de inversión	Pre Inv.	Inversión	Código	Monto S/	Inv.
Puente Interregional Challhuan Distrito de Churcampa y San José de Santillana.		Estudio Definitivo	320203	10,290,534	PIP
Puente vehicular Interregional Virán	Factibilidad	-----	346576	70,057,398	PIP
Puente vehicular Interregional Pampas de las vías departamentales AY105 y AP105, localidades de Incachaca y Chacabamba, distritos de Saurama y Uranmarca.	-----	Estudio Definitivo	321489	20,987,877	PIP
Mejoramiento del servicio de atención integral a la Primera Infancia en la MRDLA.	Perfil	-----	355703	114,481,747	PIP
Recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación hídricas en micro cuencas afluentes del Rio Grande en Lucanas - Ayacucho.	-----	Estudio Definitivo	355703	19,865,768	PIP
Elaboración del Expediente Técnico del PIP. Recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Grande.	Perfil	-----	-----	19,850,000	PIP
Elaboración del Expediente Técnico del PIP. Recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Ica.	Perfil			19,800,000	PIP
Elaboración del Exp. Técnico del PIP. Recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica en la cabecera de la cuenca del Rio Pisco.	Perfil			19,500,000	PIP

DESAFÍOS 2018

INSTITUCIONAL

- Inscripción de Estatutos de la Mancomunidad Regional de los Andes en la PCM
- Contar con gastos corrientes para soporte y funcionamiento de la Mancomunidad
- Promover la Ley de Mancomunidades Regionales
- Lograr los aportes de los Gobiernos Regionales para cumplimiento de POI 2018
- Finalizar la Incorporación formal del Gobierno Regional del Cusco
- Lograr lo incorporación del Gobierno Regional de Madre de Dios
- Fortalecimiento de capacidades a potenciales directivos en GOREs

ECONOMICO

- Lograr el financiamiento de los Puentes Interregionales
- Elaborar la Agenda de Competitividad de la Mancomunidad Marca " Los Andes"
- Iniciar Elaboración de Pertur Interregional
- Promover la Ley de Declaratoria de Interés de Puentes Interregionales
- Seguimiento de Ejecución de Megaproyectos

SOCIAL

- Formación de Red de Servicios de Salud, priorizando la Telemedicina en trabajo articulado con Minsa y ESSALUD
- Implementar el Sistema de Monitoreo para la Desnutrición y Anemia Infantil, con el Diseño del Modelo de Articulación propuesto por la Mancomunidad.

AMBIENTAL

- Financiamiento de cuatro Proyectos de Siembra y Cosecha de agua
- Promover Ley de canon hídrico

GERENTE GENERAL

Jesús Oswaldo Quispe Arones
Correo: joqarones@gmail.com
Teléfono: 966-886-430

COORDINADOR DE EDICIÓN

Carlos Alberto Mas Marquez
Correo: carlosmasm@hotmail.com

IMAGEN Y DIAGRAMACIÓN

Julio Domínguez Hamada
Correo: julio.dominguez.hamada@gmail.com

MANCOMUNIDAD
REGIONAL DE LOS ANDES



Oficina: Av. Manuel Olgúin Nro. 211 Of. 1703- Santiago de Surco

Web: www.mancomunidadregionaldelosandes.gob.pe